

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año IV

REDACCION
UNIÓN, 17, ENTRESUELO
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Viernes 2 Octubre 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número
suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas
moratorias á precios convencionales.—La correspondencia
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1103



Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4.º

UNA MOJIGANGA

Toros o bueyes, dos «astadas fieras» corrieron anteayer las calles de Madrid. La una salió por la mañana del Mercado de ganados; la otra, por la tarde del palacio de Buenavista. La primera, desgraciadamente, causó algunas víctimas. La segunda, totalmente embolada, servirá para las más divertidas mojigangas de la temporada que se avecina.

Nos referimos á la nueva puerilidad, iniciada quizás también por el conde de Romanones—autor de la primera, según el presidente del Consejo—, que salió anteayer como acuerdo unánime de los señores ministros, á propósito de una nueva ley de Asociaciones. Porque eso, merced á las benevolencias del «trust» de periódicos, podrá pasar para el vulgo que los lee, y aun los cree, como un gran día para la libertad. Para quien vea un poco más allá, eso no es más que otra grandísima farsa.

Basta leer los dos «primeros acuerdos» del Consejo, según «El Liberal»:

1.º Comunicar á la Santa Sede, en forma solemne y expresiva, que el Gobierno de España considera roto el convenio pactado entre el Gabinete Maura y el Vaticano en 1904.

2.º Que no há lugar á la denuncia del «modus vivendi» convenido por el Gobierno Sagasta con Roma en 1902, puesto que de hecho quedará sin efecto cuando se apruebe el proyecto de ley de Asociaciones, y por otra parte, no habría ahora con que sustituirle.

Empezamos por no creer que esos sean acuerdos del Gobierno; pues si para andar por casa, y contando con la susodicha parcialidad del «trust», se pueden acordar las cosas más disparatadas, á la hora de dirigirse al mundo exterior ya es otra cosa, é imaginamos que la seriedad reconocida del Sr. Gullón no se avendrá á hacer papeles ridículos notoriamente y á conciencia; pero en seguida va á ver el lector lo que esos acuerdos, si existieran, significarían.

En 1901 se comenzó una negociación con el Vaticano para la reforma del Concordato en dos puntos: el referente á los gastos eclesiásticos por división de diócesis, etc. y el relativo á la situación legal de las Ordenes religiosas, cuyo excesivo desarrollo, según dijeron, alarmaba á nuestros liberales. Respecto al primer punto se llegó á un acuerdo, que consistió en el establecimiento de la Comisión, de la que nada hemos vuelto á

saber; á pesar de llevar en el Poder, los liberales que la celebraron como un triunfo suyo, más de quince meses. Respecto al segundo punto, sucedió lo que se va á recordar.

El Gobierno español estaba negociando con el Vaticano sobre la interpretación de los artículos del Concordato referente á las Asociaciones religiosas y sobre su entroque con la ley del 86 cuando á D. Alfonso González, de acuerdo con todos los ministros, se le ocurrió que sobre esa materia, que era objeto de una negociación, podía el Gobierno español obrar por sí y ante sí y dió el famoso Real decreto de Septiembre de 1901,

El Vaticano se disgustó, y á nuestros liberales gobernantes se les ofreció un dilema; ó mantener el derecho del Gobierno á resolver por sí y ante sí en la materia llegando con el Vaticano adonde fuere preciso, ó reconocer que era una cuestión concordada, y dar satisfacciones y explicaciones, retirando en una ú otra forma el Real decreto para volver á negociar. Los liberales optaron por lo segundo, y concertaron el «modus vivendi» por virtud del cual el menor hecho de una inscripción, que no se podía negar, bastaba para equiparar todas las Asociaciones religiosas á la sazón establecidas en España, con las que solo se pudieran establecer merced á un Real orden especial del ministerio de Gracia y Justicia. Es decir que la única consecuencia del Real decreto del Sr. González fué un «modus vivendi» por el cual quedó legalizada la situación de todas las Congregaciones que en España había.

Todos esos conventos que hay por ahí y que tanto enojan al «Heraldo», que se pasea todas las tardes por las afueras para contarlos, proceden de tres fuentes de vida legal: del Concordato de Reales órdenes concretas y particulares del ministerio de Gracia y Justicia, y de un «modus vivendi» pactado con Roma por un Gobierno en el que figuraban el Sr. Moret, el señor Canalejas y el conde de Romanones.

El «modus vivendi» era provisional. Su nombre lo dice. De él había de pasar á un estado definitivo. Ocurrido como solución interina á una situación de discordia entre los Poderes, de él se podía pasar, ó á un rompimiento definitivo, ó á una concordia verdadera y estable.

Los liberales se resolvieron por lo segundo, por seguir negociando, con tan fervoroso deseo de entenderse definitivamente con el Vaticano, que se llegaba al extremo de consultarle—véase las Notas del duque de Almodovar—sobre la forma en que nuestro Gobierno llevaría á las Cortes el proyecto de reforma de la ley de Asociaciones.

En ese estado de las cosas vinieron los conservadores al Poder. Encontrábase con una negociación, con un «modus vivendi» y con varias Notas, en las

que el Gabinete liberal sometía á la deliberación con Roma la forma en que sobre Asociaciones hubiese de legislar. ¿Debían los conservadores poner término á todo ello entregando los pasaportes al Nuncio? Claro que nadie les adjudicará semejante papel. Tenían que seguir la negociación, y deseaban llevarla de prisa para que desapareciera cuanto antes el «modus vivendi», tan atentatorio á las consabidas regalías de la Corona, que basta, según el, que unos religiosos se pasen por el gobierno civil á inscribirse, para que pueden en España tan legalmente establecidos como los que no pudieron hacerlo sin autorización expresa y de Real orden del Gobierno de S. M.

A Roma quizás no le urgía que el «modus vivendi» fuese sustituido por un acuerdo definitivo. A la potestad civil española, sí, porque su soberanía estaba enajenada. Los conservadores tuvieron la fortuna de llevar á término la negociación, y recayó el acuerdo firmado en 19 de Junio de 1904, y elevado el 22 á las Cortes para su ratificación.

Largo debate provocaron en el Senado los liberales; pero ni lograron impedir que el proyecto de ley se aprobase, ni consiguieron siquiera que el país volviese á la agitación en que le habían tenido en los años de 1900 y 1901. El proyecto, aprobado por el Senado, pasó al Congreso, y por las peripecias de la política, allí quedó. Las Cortes fueron disueltas, y claro es que el convenio quedó como estaba el 19 de Junio en quedó firmado; es decir, pendiente de la tramitación de una ley que autoriza al Gobierno para ratificarlo. Ni siquiera tiene fuerza alguna legal el voto favorable del Senado, desde el momento en que aquel Parlamento fué disuelto.

Por muy probable tenemos que el Vaticano no haya preguntado al Gobierno español cuándo se ratifica eso. ¿Le conviene mucho más el «modus vivendi» del Sr. Moret! y este Gobierno archiliberal, en su liberalísimo Consejo de anteayer, ha acordado á gusto del Vaticano al declarar que considérase como no ocurrido el convenio de 19 Junio; tarea que bien se podían excusar los señores del ministerio de Estado, pues implícitamente está eso declarado en el hecho de que no se haya todavía pedido á las Cortes autorización para ratificarlo.

Queda en vigor el «modus vivendi», afirman los ministros en su segundo de anteayer porque no habrá con que sustituirlo ahora. Cuando ellos hagan su nueva ley de Asociaciones, será otra cosa. Pero, ¿es que la van á hacer de acuerdo con Roma y conforme á las Notas del duque de Almodovar? ¿Si? Pues ya están juzgados. ¿No? Pues vendrá la ruptura con el Vaticano; y si van á eso, ¿por qué no desde ahora, denunciando el «modus vivendi», merced al cual pueden establecerse en España cuantas Congregaciones quieran?

Esa es la verdad de las cosas; y sien-

do así digasen si podemos considerar todo eso de Consejo liberal de anteayer más que como una desdichadísima mojiganga.

ANALFABETISMO

L'«Educational Review», de Nueva York, publica unos curiosos resúmenes, con sus correspondientes comentarios, acerca del analfabetismo del Estado de Nueva York, sobre sus causas y remedios, comparándolos con algunos datos relativos á la misma cuestión y que se contraen á los pueblos europeos. Su índole, de suyo interesante, está avvalorada por el hecho de ir firmado el trabajo por mister Draper, director de la enseñanza.

Según Mr. Draper, el número de analfabetos no ha cesado de disminuir en la gran República norteamericana, con excepción solamente del Estado de Nueva York, en el cual la proporción permanece inalterable lo mismo en 1880, que en 1890, que en 1900, esto es, de un 5'5 por 100.

Estos resultados, desconcertantes, por tratarse de la región cabeza de la floreciente nación, ha excitado el interés de Mr. Draper para dar con los motivos que les hayan podido producir.

¿Habrá algo de chauvinismo en sus observaciones? Porque el director de la enseñanza dice que los blancos nacidos en el extranjero, es decir los inmigrantes, venían dando desde hace cuarenta años el mismo contingente de analfabetos; de donde infiere que el nivel intelectual de los que viven en el Estado de Nueva York ha permanecido inalterable. Añade que los hijos de padres extranjeros, pero nacidos en América, acuden en menor proporción á la escuela que los hijos de padres americanos.

La comparación del analfabetismo de los Estados Unidos con los de otros países, da las cifras siguientes, tomadas del negociado de estadística de Berlín. Los reclutas del contingente de 1903 dieron estas proporciones; en Alemania, un analfabeto por cada 2.500; en Dinamarca, uno por cada 500; en Suecia y Noruega, uno por cada 1.250; en Suiza, uno por cada 166; en los Países Bajos, uno por cada 40; en Francia, uno por cada 16. En Inglaterra y Escocia, un hombre y una mujer por cada 80 no pueden firmar sus contratos matrimoniales.

Reconoce Mr. Draper que, dando su país un analfabeto por cada nueve electores, resulta á la zaga de muchos de Europa en este punto, y busca, naturalmente, los medios de que esto deje de ser así.

Cree él que la causa de ese menor analfabetismo en determinadas naciones europeas, radica en el celo diligente que muestran por enseñanza obligatoria, así el Estado como los funcionarios, y en las facilidades que para ello dan, consiguiendo con esto que sea un hábito ya en las familias el enviar los chicos á la escuela. En América el interés del funcionario es menor, naciendo de aquí la indiferencia egoísta y ciega hay que marchar.

Sin duda las causas que han producido esa inferioridad en el estado de Nueva York, son meramente regional; algunas ya las apunta Mr. Draper, siendo de carácter religioso y social muchas de ellas.

Más no por eso habrá de creerse que el analfabetismo sea una plaga en la nación que de tanto tiempo atrás consagra tan extraordinarios cuidados á los problemas de la enseñanza y de la educación del pueblo. Nada de eso.

Las proporciones eran en 1890, las siguientes:

De 1.000 blancos, nacidos en el territorio de la Unión, 62 eran analfabetos, la que da una

proporción de 6'2 por 100. De 1.000 blancos inmigrantes, 130 no saben leer ni escribir, resultando pues, el 13 por 100. De 1.000 negros, 548 no sabían leer ni escribir, esto es, el 54'8 por 100.

Los progresos alcanzado en 1905, esto es, en el periodo de quince años, se desprenden de las cifras siguientes:

De 1.000 blancos nacidos en América, sólo 46 eran analfabetos, dando, pues, el 4'6 por 100, en vez del 6'2.

De 1.000 blancos inmigrantes, sólo 128, esto es, 12'8, por 100, en lugar de 13.

De 1.000 negros, 445, lo que da el 44'5 por 100, en vez del 54'8 que resultaba en 1890.

El analfabetismo era más denso en los países menos poblados, a causa, naturalmente, de las dificultades que en ellos encuentra la enseñanza.

Un cotejo con el estado de la cultura en nuestra población, rural sería muy entristecedor. Porque, aun cuando no estemos estancados, puesto que el progreso marcha para todos, incluso para China, distamos mucho de seguir la progresión que felizmente alcanzan otros países.

El hecho lúcido se observa con mayor pena en el ejército. Como á él no van más que los deheredados de la fortuna, la cifra del analfabetismo, que es desconsoladora, revela el estado del país. Y menos mal que ya hoy en muchos cuartel se enseña y se desbasta anualmente un tanto por ciento de los jóvenes que por ella desfilan.

Regionales y generales

Se da como seguro el próximo viaje á Roma del Sr. Obispo de Tuy.

Su marcha obedece al deseo manifestado por S. S. el Pío X, de tener amplios antecedentes y detalles de la cuestión en la que ha intervenido de un modo tan director el obispo tudense.

Se da como seguro que el domingo próximo será firmado el nombramiento de Ministro de la guerra, á favor del general Luque.

Hay quien afirma que el general Luque discrepa con algunas de las reformas que el Sr. Lopez Dominguez ha introducido en el presupuesto de dicho ministerio.

La prensa extranjera asegura que durante el viaje del Czar por aguas finlandesas pudo observarse que algunos de los barcos disparaban con proyectiles al hacer las salvas reglamentarias.

Algunos de aquellos han sido recogidos y se instruyen las oportunas diligencias en averiguación de su origen.

Los Sres. Arzobispo de Burgos y obispos de Palencia, León y Vitoria han dirigido una razonada exposición al general Lopez Dominguez, protestando de los propósitos anticlericales de que parece saturado el actual gobierno.

El documento está llamado á producir sensación puesto que en él se rebaten con notable acierto muchos de los juicios en que el Gobierno funda su política.

Mr. Cambon, embajador de Francia en Madrid, cesará en el cargo, tan pronto terminen las negociaciones que actualmente se siguen para concertar el tratado de comercio franco-español.

Ha llegado á Barcelona el sabio Rector de la Universidad salmantina, señor Unamuno.

Si viaje no tiene otro fin que presidir la inauguración próxima a celebrarse del Ateneo enciclopédico popular.

En dicho acto el Sr. Unamuno, pronunciará un discurso que, al decir de

personas que presumen de conocer el pensamiento de dicho señor, dará motivo a muy acaloradas discusiones.

Se ha constituido en Lérida una Sociedad de la que forman parte comerciantes, industriales, agricultores y otras entidades de valia, con el fin de prestarse mutuo apoyo y eficaz ayuda en defensa de sus intereses.

«El Fomento de Lérida», título con el que es conocida dicha Sociedad, ha recibido importantes adhesiones de los demás pueblos de la provincia.

Locales y provinciales

El Sr. Navarroreverter acompañado de los Sres. Cuchi, Salillas é Hidalgo visitó ayer mañana los establecimientos penales del Milagro y la Pedrera examinando detenidamente todos las dependencias y comprobando las deficiencias tantas veces denunciadas por la prensa y la opinión referentes á la carencia absoluta de condiciones de seguridad é higiene, que reúnen aquellos edificios aptos para albergar seres humanos.

Trasladóse posteriormente á la cárcel correccional y por último devolvió las visitas á los señores Arzobispo, Gobernadores civil y militar, comandante de Marina visitando por último el edificio en el cual está instalada la Audiencia.

Por la tarde estuvo examinando las notables colecciones arqueológicas del Museo acompañándole en su visita los Sres. Cuchi, Arco, Morera, Salillas, Mata y Matheu.

A instancias del señor alcalde pasó luego á visitar los amplios y elegantes salones del Ayuntamiento haciendo cumplidos elogios del salon de sesiones en el cual esperaban su llegada los señores gobernador civil, delegado de Hacienda, comandante de Marina, los concejales Sres. Martínez, Juval, Redón, Guasch, Sañals, Artal, Brell, el juez municipal Sr. Batlle y los Sres. Granada, Ramoncho, Navarro, y otros.

A todos saludó afectuosamente el señor Navarroreverter que se mostraba muy satisfecho de las manifestaciones de consideración y aprecio recibidas durante el breve espacio de tiempo que ha permanecido en Tarragona.

Después de breves palabras del Sr. Cuchi expresando su gratitud en nombre de la Corporación por el interés demostrado por el Sr. Navarroreverter en favor de las justas demandas de Tarragona recibió la visita de los diputados provinciales Sres. Vila, Veciana, Albalull, Guasch, Escoda, Roig, que interesaron la pronta resolución de asuntos que afectan á la Corporación y á la provincia y á los requerimientos del diputado provincial y estimado amigo y correligionario nuestro señor Albalull, ofreció interesarse y trabajar cerca del Gobierno porque en breve plazo queden ultimados y resueltos varios de los asuntos de importancia que á la Diputación interesan, terminando por asegurar que las distinciones recibidas en Tarragona perdurarán para siempre en su corazón y ofreciendo su concurso personal y político para todo cuanto á esta capital y su provincia se refiera.

En uno de los salones del Ayuntamiento se sirvió al Sr. Navarroreverter y á los demás señores que con él se hallaban un delicado lunch, al final del cual el Sr. Cuchi reiteró al director general de Penales, en breve pero expresivo discurso, el agrado con que Tarragona había recibido su visita y las fundadas esperanzas que todos tenemos de que los ofrecimientos hechos por el Sr. Navarroreverter quedarán realizados en breve plazo.

Con sentidas frases contestó el Sr. Navarroreverter quien insistió en sus ofrecimientos anteriormente hechos, concluyendo por manifestar que él solo tiene un lema para su conducta política y particular y este es «hacer mucho y hablar poco» y que el tiempo se encargará de demostrar la exactitud de sus ofrecimientos.

Habiendo muy poco tiempo para la hora de salida del tren que había de conducirlo á Reus, despidióse muy afectuosamente de todos los señores que estaban presentes, y acto seguido cumplió aquel deber de cortesía con los Sres. Diputados provinciales, marchando directamente á la estación, en donde fué despedido por muchos de los señores que le han

acompañado durante su permanencia en esta ciudad.

Al Sr. Navarroreverter ha logrado captarse con su exquisita amabilidad y cortesania muchas simpatías en Tarragona.

Feliz viaje, y que sus ofrecimientos sean pronto llevados á la practica es lo que todos esperamos de un tan cumplido caballero como lo es el Sr. Director general de penales.

El Sr. Ministro de Hacienda tiene ultimado un proyecto para capitalización de las clases pasivas, el cual difiere grandemente del redactado por el Sr. Moret.

El Sr. Navarroreverter ha pedido datos al extranjero con el fin de que el proyecto al presentarse á la aprobación de las Cortes sea muy detallado y completo y no encuentre grave oposición para ser llevado inmediatamente á la practica.

Con arreglo á la ley de caza de 6 de Mayo de 1902 y reglamento para su ejecución, los dueños ó arrendatarios de palomares están obligados á tenerlos cerrados hasta el 30 de Noviembre, para evitar los daños que las palomas pudieran producir en las sementeras.

Debe tenerse muy presente esa disposición en las poblaciones rurales, para evitarse las responsabilidades consiguientes.

Los solemnes cultos religiosos que hoy se celebrarán en la parroquia de San Francisco de esta ciudad, con motivo de la festividad de Ntra. Sra. del Pilar serán los siguientes:

Por la mañana, á las ocho, comunión general.

A las diez, fiesta solemne, en la que se cantará á toda orquesta la misa grande de Gounod, Sta. Cecilia.

Por la tarde, á las cinco, después del Rosario, se cantará el precioso trisagio Mariano; rezo de la novena con los gozos del Pilar, el sermón de la peregrinación nacional, sermón á cargo del Rdo. P. Arbós terminándose la fiesta con la gran salva del reputado maestro Sr. Gols.

La distinguida colonia aragonesa invita á dichos cultos á todas las personas devotas de la Virgen del Pilar.

Es indudable que, como en años anteriores, los expresados cultos han de resultar brillantísimos.

Nuestro venerable Prelado, accediendo á los deseos de los vecinos de La Selva, parroquia de La Glorieta, manifestados con ocasión de su última visita pastoral á dicho pueblo, des ha regalado una preciosa Imagen del Sagrado Corazón de Jesús.

Leemos en un colega de Tortosa: «Ha venido sobre nosotros, una verdadera plaga de mosquitos, molesta y mortificante, que infesta la ciudad y especialmente los campos, donde se hace la vida imposible.

Algunos labradores se han visto en la precisión de abandonar el trabajo hostigados por las nubes de esos tan diminutos como enojosísimos bichos contra los que no hay defensa posible.

Este año su propagación ha sido tan extraordinaria que realmente constituyen una plaga.

Ha sido trasladado á Benavente el juez de Instrucción del partido de Falset, Don Eugenio Luseña.

Por cuestión de amores promovieron anteayer un gran escándalo dos jóvenes, en la calle de la Aldea (Tortosa). El agente Sr. Beltrán les paró las manos y les detuvo.

Ella contemplaba impasible, escena tan poco edificante.

Las carreras que se suspendieron el día de Santa Tecla se celebrarán por la carretera el domingo 21 del actual, saliendo por la de Valls y pasando por Vendrell, de donde se hará el viraje hacia Tarragona.

Ha sido trasladado á Pontevedra, el Ayudante de Obras públicas afecto al servicio de esta Jefatura, D. Julio Cano Cesconi.

El joven exministro Sr. Gonzalez Besada, ha pronunciado un discurso al finalizar un banquete con que fué obsequiado por sus correligionarios y amigos de Lugo.

El Sr. Besada manifestó que el partido conservador, fuerte y disciplinado, acometerá y realizara cuantas reformas tiendan principalmente á la prosperidad y mejora del país especialmente en lo que atañe á la agricultura, principal riqueza nacional.

Durante la madrugada del jueves descargaron sobre esta capital varios chubascos acompañados de truenos y relámpagos.

La lluvia fué abundante. El tiempo continúa inseguro.

Se ha posesionado del cargo de Sobrestante de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, D. Andrés Martínez Pita.

Cortamos de un colega reusense:

Por fin las señales continuadas de lluvia han dado sus resultados. Ayer durante el día las nubes dejaron escapar ligeras gotas, pero á las nueve y media de la noche se convirtieron en fuerte chaparrón cruzando continuamente el firmamento los relámpagos y retumbando el trueno por el espacio. El aguacero fué de escasa duración.

Repetióse luego la lluvia si bien con no tanta intensidad, continuando el tiempo con marcada tendencia á ella.

Ayer á las nueve de la mañana un niño de tres años llamado Domingo Alberich y Alberich se subió á la traseña de una tartana en la calle de San Miguel y tuvo la mala suerte de venirse al suelo y ser cogido por una de las ruedas del vehículo que le ocasionó una grave contusión en la clavícula derecha.

Por el mozo que guiaba el carruaje perteneciente á D. Pablo Marroqui, fué conducido el infortunado muchacho á su domicilio contiguo al lugar de la ocurrencia.

Escriben de la ciudad del Ebro:

A los 97 años de edad ha fallecido esta mañana D. Ramón Cerveto y Bestraten, después de recibidos los auxilios espirituales.

Era el Sr. Cerveto un esculptor meritisimo, cuyas obras fueron muy estimadas. Las iglesias de nuestra diócesis son una elocuente muestra de su laboriosidad y del sentimiento religioso y estético que inspiraron todas sus obras.

Maestro de Querol y fundador de una verdadera dinastía de artistas, su nombre irá unido al renombre de sus discípulos y de sus hijos.

Estación Enotécnica de España

Tratando de la fermentación de los vinos, dice nuestra Estación Enotécnica, en su último Boletín, lo siguiente:

La fermentación debe conducirse de tal modo que el azúcar inicial del mosto sea transformado lo más completamente posible y que todas las partes sólidas del fruto que constituyen en el orujo sean convenientemente agotadas.

Es preciso, por otra parte, preservar al recipiente de fermentación de los gérmenes patógenos que pudieran invadirle, sobre todo en la superficie.

Ahora bien; la observación de la temperatura del recipiente da al vinicultor provechosas indicaciones sobre la buena marcha de la fermentación.

El calor producido por las levaduras, durante su trabajo, indica que ellas funcionan normalmente.

La temperatura del mosto, igual en un principio á la del aire, aumenta poco á poco, y después de llegar á su maximum desciende de nuevo.

Cuando el vino está frío, la fermentación ha terminado. La temperatura en el recipiente es variable á distintas alturas. La fermentación es siempre más activo en el sombrero y en toda la parte superior del líquido que en el resto.

Esta diferencia de temperatura oscila entre 2 á 6 grados.

La media térmica se encuentra en la mitad del recipiente, siendo el sitio donde debe hacerse las observaciones.

Se emplea con este fin un termómetro ordinario sensible.

Para introducirlo en los recipientes se le coloca en una escotadura hecha en un palo afilado en punta.

Para este objeto pueden emplearse los termómetros de máxima y los acordados que permiten hacer la lectura al exterior,

SECCION DE ANUNCIOS

Servicios de la Compania Transatlantica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Afonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New York, Cuba y Méjico

El día 26 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Buenos Aires

directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Antonio López

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. Tamaién cargo para Maracaibo, Coro, Carapano, y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 13 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas en

Isla de Panay

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

Leon XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monrevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Frenando Poo

El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros, a quienes la Compania da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes. SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores. Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRAS, plaza de Olozaga, 11.

Table with multiple columns listing shipping routes, dates, and agents. Includes entries for 'Línea de Cuba y Méjico', 'Línea de New York, Cuba y Méjico', and 'Línea de Venezuela-Colombia'.

Table titled 'Boles de Barcelona' listing various types of goods and their prices. Columns include item names and prices.

Table titled 'Boles de Madrid' listing various types of goods and their prices. Columns include item names and prices.

Boletín Oficial. Gobierno de la provincia. Para no haber e presen... (Official Bulletin text regarding provincial government and administrative matters.)

Boletín Religioso. SANTOS DE MAYA. SAN FRANCISCO DE ASIS. (Religious Bulletin text listing saints and religious events.)

Sección Oficial. (Official Section text, likely containing legal notices or administrative announcements.)

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Redacción: UNION, 17, entrol. - Administración: FORTUNY, 4 imprenta